

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 04
		Página 1 de 6

INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del contrato	Compraventa de elementos tecnológicos, licencias y servicios de instalación y configuración para la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín.		
Radicado requerimiento	2019105270	No. Proceso de contratación	2019-53
Modalidad de selección	Solicitud privada de ofertas	Fecha del informe de evaluación	08-08-2019
Cliente	Secretaría de Seguridad	Fecha del comité de contratación	
Número Contrato interadministrativo	4600080140 de 2019	Tipo de informe	Definitivo
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	31 de diciembre de 2019	Fecha de terminación Contrato Marco	NA

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	2019000944	Fecha CDP	31-07-2019
No. Rubro presupuestal	33000472-1	Valor CDP	\$210.000.000

INFORMACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL			
	Cumplimiento de requisitos jurídicos		
	SI	NO	NO APLICA
Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).	X		
Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.			X
Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses). (Si aplica)			X
Registro único tributario - RUT. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el</i>	X		

<i>documento tenga alguna modificación.</i>			
Cédula de ciudadanía representante legal. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X		
Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	X		
Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X		
Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X		
Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).	X		
Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.</i>	X		

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)

No.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	UNIPLES	SI	

Ver Anexo sobre la verificación de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

INFORMACIÓN LOGÍSTICA

1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS

Los proveedores que enviaron información para estudios previos fueron:

No	OFERENTE	VALOR
1	COMPURENT	\$146.797.200
2	UNIPLES	\$125.657.698

El presente proceso cuenta con matriz de riesgos.

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 04
		Página 3 de 6

2. PROVEEDORES INVITADOS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

No	PROVEEDOR
1	NEX COM
2	VIRTUAL
3	PC MAYORISTA
4	COMPURENT

3. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó el seis (6) de agosto de 2019 en las oficinas de la ESU y mediante el portal de contratación. Cumpliendo con la fecha establecida en los pliegos de condiciones de la SPVA 2019-53, se presentaron las siguientes:

No	OFERENTE	NIT	MEDIO DE ENTREGA	VALOR PROPUESTA
1	Dinámica tecnológica SAS	900.251.222-1	R 2019105455	\$118.373.584
2	PC Mayorista SAS	900.746.054-4	R 2019105456	\$121.332.162
3	Uniples SA	811.021.363-0	Portal de contratación	\$118.497.433
4	Compurent SAS	800.015.163-1	Portal de contratación	\$129.021.643

4. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La verificación de las propuestas se realizó con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de los aspectos, jurídicos, técnicos y económicos.

5. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La verificación de los requisitos habilitantes se efectuó únicamente al proponente que ofertó el precio más bajo. La ESU podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes, las cuales deberán ser resueltas por el proponente en el término concedido para ello. En caso de que éste se considere no habilitado, se procederá a la verificación del ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

6. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

La verificación de los requisitos habilitantes se realizó únicamente a la propuesta con el mejor precio ofertado. Para ello se verificó que cada la propuesta cumpliera con lo dispuesto en los numerales 5. Verificación y evaluación de propuestas y 6. Documentos de la propuesta de la Solicitud Privada de Oferta 2019-53, lo cual arrojó como resultado lo siguiente:

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 04
		Página 4 de 6

No.	OFERENTE	JURÍDICO	TÉCNICO-ECONÓMICO
1	Dinámica tecnológica SAS		No cumple

Se realizó la validación de la propuesta económica de la empresa Dinámica tecnológica S.A.S, la cual presentó la oferta económica con varios errores, los cuales se describen a continuación:

1. El valor ofertado en números en el formulario de precios y cantidades está por la suma de \$118.373.584 incluido IVA.
2. El valor ofertado en letras en el mismo formulario cita textualmente:“Ciento quince millone docientos cincuenta y seis seiscientos”.
3. En la columna del formulario de precios dice “subtotal antes de IVA” para cada ítem, y según se puede evidenciar, lo está cotizando incluyendo el IVA.
4. En el ítem número 3 “Licencias perpetuas con soporte por 1 año End Point del antivirus, no multiplica el valor unitario por la cantidad. De acuerdo al referenciamiento de precios realizado y a las demás propuestas recibidas, se infiere que el proponente colocó el valor total de las licencias en el valor unitario del formulario de precios y en el subtotal antes de IVA, lo pone con el IVA.

De acuerdo a lo anterior, teniendo en cuenta la sumatoria de errores, procede la corrección aritmética de la propuesta que trata el numeral 8.5 del pliego de condiciones el cual establece:

“Numeral 8.5 Corrección aritmética: *En caso de requerirse, se aplicará la corrección aritmética, la cual consiste en la verificación de las operaciones aritméticas realizadas sobre los cuadros de especificaciones técnicas. En virtud de esta corrección, se revisará y determinará si existen errores en los precios de la propuesta.*

En el caso de discrepancias entre el valor total de un ítem y el producto de su precio unitario por la cantidad, se verificará que la cantidad sea la establecida en los pliegos de condiciones y procederá a corregirse.

Si la cantidad es correcta y hay discrepancias entre el valor total y el producto de la cantidad por el precio unitario, se tomará como correcto el precio unitario y se modificará el valor total.

Las correcciones efectuadas según el procedimiento anterior, son de forzosa aceptación para los proponentes”.

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 04
		Página 5 de 6

Una vez realizada la corrección aritmética de la propuesta tomando como base el valor unitario de los ítems antes de IVA se encuentra lo siguiente:

Ítem	Descripción	Cantidad	<u>valor unitario propuesto antes de IVA</u>	Subtotal antes de IVA
1	Servidor # 1 Backup	1	42.588.400	42.588.400
2	Servidor # 2 Base de Datos y controlador de Dominio.	1	51.741.000	51.741.000
3	Licencias perpetuas con soporte por 1 año End Point del antivirus.	16	2.550.000	40.800.000
4	Servicios, Servicios de implementación y capacitación.	1	2.594.200	2.594.200
			SUBTOTAL	137.723.600
			IVA	26.167.484
			TOTAL CON IVA	163.891.084

Por lo anterior y una vez efectuada la corrección aritmética, se tiene que la propuesta de Dinámica tecnológica S.A.S no es la más económica para la entidad, y por tal razón, se procede a evaluar la propuesta ubicada en el siguiente lugar:

No.	OFERENTE	JURÍDICO	TÉCNICO-ECONÓMICO
1	UNIPLES SA	CUMPLE	CUMPLE

7. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Teniendo en cuenta la evaluación anterior, en donde el oferente que presentó la oferta con el menor precio se encuentra habilitado en los aspectos jurídicos, técnicos y económicos, y de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones de la SPVA 2019-53, se recomienda contratar con UNIPLES SA identificado con NIT 811.021.363-0, por un valor de M/L (\$118.497.433) incluido IVA, y un plazo de veinte (20) días calendario contados a partir de la aprobación de la garantía única de cumplimiento por la Unidad de Gestión Jurídica.

Comité Evaluador,

NESTOR HUGO ZAPATA C
Profesional Universitario
Unidad Estratégica de Servicios de Logística

NATALIA MEDINA BENÍTEZ
Profesional Especializado
Unidad de Gestión Jurídica